

## Contenido

### Editorial

#### **Nace *Crítica Bibliotecológica*, un nuevo espacio para la crítica sin censuras en el seno de las ciencias de la información documental, por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)**

***Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental*** no es simplemente una revista más como todas las demás, a diferencia de las demás, es una revista crítica, y la crítica es su componente elemental más importante, es como el oxígeno que irriga cada una de sus arterias y venas. Sin embargo, también conocemos la obra de Sokal y Bricmont (1999), *Imposturas intelectuales*, y tampoco somos pretenciosos de que nuestra revista será crítica, como critican ellos y con quienes coincidimos, por el simple hecho de que incluimos el término crítica en el título. Más bien al contrario, nuestra revista viene a ser un medio de comunicación científica y profesional que critique las imposturas intelectuales en el seno de las ciencias de la información documental.

**¿Cuáles son los objetivos de *Crítica Bibliotecológica*?** Retomando nuestra convocatoria original del 31 de mayo de 2008, estos son nuestros objetivos:

**Objetivo general de la revista:** *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental* esta proyectada como el espacio público más importante y de impacto mundial en formato totalmente gratuito OPEN ACCESS (ACCESO ABIERTO) sin costos para ninguna de las partes involucradas para el fomento de la crítica social, del debate crítico y el pensamiento crítico sobre los temas más candentes que le afectan a la humanidad en cuanto a la privación por parte de políticas emanadas del capitalismo, neo-liberalismo, etc. de una producción, organización, diseminación y uso libres, gratuitos, democráticos e igualitarios de información documental no sólo en el núcleo de la bibliotecología, sino en otras ciencias documentales afines como archivonomía, documentación, ciencias de la información, y otras y en las respectivas instituciones de información documental en el mundo.

#### **Objetivos**

#### **particulares**

1. ***Crítica Bibliotecológica*** se distingue de todas las revistas existentes en que la **crítica** no sólo es parte del título de la revista, sino que es su elemento principal. Todas las contribuciones deberán estar enfocadas desde una perspectiva de crítica social bien fundamentada ya sea en datos empíricos o de la literatura sobre los asuntos que expongan. Para contribuciones anticríticas ya se encuentran la mayoría de las demás publicaciones periódicas (dicho esto epistemológicamente y sin afán de herir susceptibilidades), ***Crítica Bibliotecológica*** es **crítica** y ése es su sello distintivo.
2. Las contribuciones a ***Crítica Bibliotecológica*** deben analizar, sintetizar, y proponer (en forma crítica) alternativas a las barreras que actualmente privan a la humanidad de una producción, organización, diseminación y uso libres, gratuitos, democráticos e igualitarios de información documental ya sea en bibliotecología, o *archivonomía*, o *documentación*, o *ciencias de la información*, u otras ciencias de la información documental, teóricamente hablando, o en sus respectivas instituciones de información documental en donde los autores laboren, en el caso de experiencias prácticas. (Muela Meza y Torres Reyes, 2008).

**¿Cómo surge *Crítica Bibliotecológica*?** Nuestra revista surge básicamente de una necesidad social de la comunidad mundial de profesionales de la información documental: la carencia de un espacio para la crítica sin censuras en el seno de las ciencias de la información documental. Por ejemplo, la mayoría de los autores que hoy escriben, o que están en la lista de espera para el segundo número, o la mayoría de los miembros del Comité Editorial de una u otra forma han padecido la censura de otras revistas, tanto tradicionales impresas, como de Open Access.

**¿Cualquiera puede publicar en *Crítica Bibliotecológica* y cualquier asunto sería publicable en la misma?** En principio sí, cualquiera puede publicar y cualquier asunto es publicable en nuestra revista. Pero los autores deberán contribuir documentos que se enmarquen dentro de la tipología cognitiva de la revista y deberán contener un cariz crítico, principalmente en su contenido, que es lo que más nos importa. Véase el sitio oficial de la revista para informarse más acerca de los lineamientos para los autores: <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/instruccionesparaautores> .

**¿Y qué hay de la calidad y la objetividad de *Crítica Bibliotecológica*?** Nuestra revista se plantea como un espacio radicalmente alternativo que en realidad permita la libertad de expresión de las ideas más críticas y radicales que ancestralmente hayan sido acalladas por las clases dominantes desde los orígenes de la lucha de clases o de las publicaciones o específicamente desde que surgieron las revistas científicas y profesionales en el último tercio del siglo XVIII bajo la censura de las monarquías (Habermas, 1981, p. 62). Sin embargo, valoramos sustancialmente la importancia del proceso de comunicación científica o profesional mediante la revisión o arbitraje por pares ciegos, en donde todas las contribuciones son recibidas y tomadas en cuenta para ser publicadas, pero que se deben someter a una revisión o arbitraje de expertos en la materia según trate el documento. Así, los autores envían sus contribuciones a los editores, luego estos las canalizan a los árbitros miembros del comité editorial sin que estos conozcan los nombres de los autores, y los autores tampoco conocen los nombres de los árbitros durante todo el proceso de revisión. De este modo se garantiza la objetividad y la calidad, ya que todos los documentos son tratados con objetividad y equidad bajo las premisas de publicarlos, promover lo más rápida, eficiente y efectivamente el proceso de comunicación científica o profesional (y no de censurarlo, como ocurre en el sistema neo-esclavista de las publicaciones tradicionales). Por otro lado, los autores deben saber que en nuestra revista contamos con un Comité Editorial internacional conformado por 21 colegas expertos en las más variadas temáticas de las ciencias de la información documental. Este comité se ha conformado con más de un año de arduo trabajo de selección. Los países representados en dicho comité son: Alemania (1); Argentina (2); Brasil (1); Colombia (1); EE.UU. (1); España (2); India (1); Italia (1); Kenia (1); México (3); Nicaragua (1); Perú (2); Portugal (1); Serbia (1); Sudáfrica (1); Venezuela (1). Estos 21 miembros cuentan con amplia experiencia teórica y práctica en diversas ciencias de la información documental, todos ellos con grados universitarios de licenciatura o pregrado; en su mayoría con gran trayectoria profesional en instituciones de información documental; 10 de ellos con estudios doctorales; 1 con estudios post-doctorales; y 8 de ellos dedicados ex professo a la docencia universitaria en las ciencias de la información documental. Adicionalmente, a todos los miembros editores y del comité editorial de la revista, lo que nos mueve es la mística de coadyuvar a generar debates críticos y alternativos vía nuestra revista, no nos mueve la avaricia, o la ganancia económica del neo-esclavismo de la industria editorial y de la información, como en el caso de las empresas corporativas tradicionales o incluso de Open Access que lucran con la comunicación científica y profesional. La calidad y la objetividad, además, se garantiza porque los editores y miembros del comité editorial estamos para impulsar la comunicación, la investigación y a las futuras generaciones en el fascinante mundo de la investigación científico-profesional en forma libre, desinteresada, gratuita, procomunal, irrestricta y democrática, pero sin desmerecer la calidad en el rigor epistemológico, metodológico, ontológico, axiológico o teleológico de la investigación y comunicación científica o profesional en la amplia gama de ciencias de la información documental. Para más información sobre el comité editorial véase además: <http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/comiteeditorial> .

**¿Y qué es lo que encontrarán los lectores en este primer fascículo de *Crítica Bibliotecológica*?** En este primer número son 11 las contribuciones (9 artículos, 1 ensayo y 1 reseña de libro) que 16 autores han tenido a bien en colaborarnos desde el 31 de mayo de 2008 cuando lanzamos la primera convocatoria de la revista. Al final de este número se encuentra una semblanza biográfica de los autores que han contribuido con este número.

Enrique de la Garza Toledo (MÉXICO) inicia los debates de este fascículo con su artículo “Seis tesis acerca de la economía de la información” en el cual tesis por tesis cuestiona, critica, y desmantela las quimeras en torno a las ideologías llamadas “sociedad de la información” o “sociedad del conocimiento”, argumentando que tales ideologías de ningún modo pueden considerarse cambios societales o conceptos sólidos, que hablar del concepto de tecnología y trabajo en la economía es epistemológicamente aceptable.

Le continúa Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO) con su artículo “Introducción al pensamiento crítico y escéptico en las ciencias de la información documental” en el que inicia una revisión y crítica de la charlatanería, engaños ideológicos y falacias en el seno de las ciencias de la información documental utilizando los conceptos del pensamiento crítico y escéptico mismos que intenta imbricarlos en el discurso del mundo de la información documental.

Le sigue José Antonio Torres Reyes (MÉXICO) con su artículo: “Un análisis crítico de los derechos de autor y su impacto negativo en las instituciones de información documental mexicanas” en el que analiza y critica los aspectos negativos de una legislación que día a día priva a la humanidad de su derecho humano a acceder a la información documental y en el que México ocupa el primer lugar en el mundo con la legislación de usurpación y saqueo intelectual.

Con el mismo rigor crítico los argentinos Tatiana M. Carsen, Marcel Bertolesi y Verónica Lencinas, en su artículo: “Aproximación a una crítica sobre los modelos de gestión bibliotecológica vigentes”, más que una aproximación realizan un modelo crítico-analítico que todo profesional de la información documental debe considerar al momento de empezar a verdaderamente razonar sobre la lógica destructiva que el capitalismo lleva inherente, e.gr. sus políticas de mercantilización, neo-liberalismo, etc. y como las mismas se manifiestan y afectan negativamente la gestión bibliotecológica.

Sin bajar ni un ápice la guardia analíticamente crítica las mexicanas Carmen García Colorado, Rosa María Irigoyen Camacho y Antonia Llorens Cruset, nos presentan con rigor académico una excelente crítica muy requerida en este mundo lleno de charlatanes contra las quimeras de las ideologías en torno a la llamada “alfabetización informativa” en su artículo: “Alfabetización informativa: ¿proyecto o quimera?”, y ellas mismas pasan revista de los principales exponentes de dichas ideologías y a través de un riguroso análisis, al confrontarlos en la literatura se evidencia como sus ideologías carecen de argumentos científicos, y no son apoyadas más que por un seguidismo anticrítico de políticas internacionales como las de UNESCO o IFLA, pero no validadas por investigaciones empíricas.

Después de ellas, Rosalía Quiroz (PERÚ) nos expone críticamente los resultados de una investigación empírica sobre las tensiones entre el Estado peruano post-fujimorista tendiente al secreto de la información pública gubernamental y una ciudadanía hambrienta de acceder libremente a la información que en su nombre el Estado compila, organiza y oculta, en su artículo: “El acceso a la información pública: Evaluación de la organización y los contenidos de las páginas Web de las entidades del Estado Peruano”.

Desde Cuba le sigue Ada de Jesús de la Cantera con su artículo “Visión estratégica de la gestión documental desde una perspectiva de la gestión de la información”, donde nos presenta un interesante análisis del pensamiento complejo aplicado en el campo de la gestión de la información documental, pensamiento que en su análisis coadyuvaría a generar discursos contra-hegemónicos como los emanados por las clásicas escuelas tradicionales desde EE.UU. o Europa, e.gr. Chicago.

Y manteniendo el número el rigor analíticamente crítico continúan los mexicanos José Ángel González y Carlos Alberto Martínez Hernández con su artículo en inglés "Librarianship in México: a discipline in crisis" (la bibliotecología en México: una disciplina en crisis), en donde utilizando como contexto de análisis su propia Licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), realizan una contundente crítica a dicho programa. Ellos cuestionan, utilizando conceptos desde la teoría crítica, que dicho programa está más enfocado a lo administrativo y técnico y carente de un sólido sustrato teórico y crítico; más enfocado a lo positivista que a lo humanista; más enfocado a reificar la lógica instrumentalista en la teoría y práctica de la bibliotecología, pero vacía de los respectivos vínculos a los aspectos políticos, sociales y económicos más amplios que afectan dicha teoría y práctica; y también cuestiona las formas antiéticas y apáticas del quehacer de los docentes y alumnos de bibliotecología de sólo ser reproductores del pensamiento de las clases dominantes y de los grupos que controlan el poder político, pero desprovistos de un compromiso crítico, social y políticamente transformador ante los grandes problemas que aquejan a la sociedad en su conjunto.

En las mismas líneas críticas que la peruana Rosalía Quiroz arriba, James Campbell Jerez (NICARAGUA), en su artículo: “Nicaragua en el escenario de la Ley de Acceso a la Información Pública: el rol de la Biblioteca y el Archivo Nacional” critica analíticamente a los legisladores y órganos legislativos de la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley No. 621) en Nicaragua que no incluyeron a la Biblioteca Nacional y Archivo Nacional ni a los bibliotecarios ni archivistas para realizar una compilación, organización, preservación y acceso a la información en forma científica y profesional en el marco de dicha ley. Él mismo critica que dado dicha ley excluye a tan importantes instituciones y profesionistas, se prevé que habrá grandes desafíos y tensiones entre la comunidad bibliotecaria y archivista y los legisladores para garantizarle a la ciudadanía un verdadero acceso a la información pública gubernamental pues no se legislaron los mecanismos para que se efectivicen dichos procesos de compilación, organización y acceso.

En la sección de Ensayos, Gonzalo Clemente Lara Pacheco (MÉXICO), en su colaboración: “Libros de la UNAM a través de Google,” nos proporciona un sucinto pero crítico análisis sobre los aspectos negativos de la digitalización del fondo editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México a través del convenio con la mega-corporación estadounidense Google. Al mismo tiempo que él propone que la UNAM debería digitalizar sus colecciones a través de su propia Biblioteca Digital (BiDi-UNAM), él abre la brecha para empezar un debate serio en las bibliotecas mexicanas y latinoamericanas donde se expongan críticamente los aspectos negativos de la digitalización de bibliotecas vía convenios con Google, antes de firmar convenios con dicha mega-corporación, cuya resistencia han emprendido las bibliotecas francesas.

Finalmente, en la sección de Reseñas de libros, Javier Gimeno Perelló nos proporciona una amplia reseña del libro: Gimeno Perelló, Javier, López López, Pedro, y Morillo Calero, María Jesús (Eds.) (2007). *De volcanes llena: biblioteca y compromiso social*. Gijón, Asturias: Ediciones Trea, por: Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA).

Sin más prolegómenos, te dejamos con este gran esfuerzo colectivo e internacional para que lo sometas a tu rigurosa crítica y esperamos que en el próximo número nos envíes tus contribuciones críticas. **CB**

## **Referencias**

Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, 2ª. ed. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Muela-Meza, Zapopan Martín y Torres-Reyes, José Antonio. (2008). “[Creación de la nueva revista en Open Access: Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental.](#)” *Biblio-Info-Sociedad: Bibliotecas, Información y Sociedad, lista de correo electrónico*, (7526), [En línea] <http://eprints.rclis.org/archive/00013688/>. [Accedido 14 agosto 2008].

Sokal, A. y Bricmont, J. (1999). *Imposturas intelectuales*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.